

El discurso sobre la migración en Estados Unidos y su impacto en la violencia transnacional en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos

Silvia Matallana Villegas*

Resumen:

El desplazamiento forzado por los escenarios de violencia en los territorios de los países del Triángulo Norte (Honduras, Guatemala y el Salvador) no es la única explicación del escalamiento en los patrones de violencia criminal transnacional en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos. El análisis del discurso sobre la migración en Estados Unidos demuestra que las composiciones discursivas constituyen un factor que profundiza la violencia en el corredor migratorio. La categorización de los movimientos transfronterizos de personas, que se plasma en el discurso, constituye un acto político que agrava la situación de vulnerabilidad de este grupo de personas y favorece los patrones de violencia transnacional en la migración.

Abstract:

Forced displacement due to scenes of violence in the territories of the Northern Triangle countries (Honduras, Guatemala, and El Salvador) is not the only explanation for the escalation in the patterns of transnational criminal violence in the Central America-Mexico-United States corridor. The analysis of the discourse on migration in the United States shows that the discursive compositions constitute a factor that deepens the violence in the migratory corridor. The categorization of cross-border movements of people, which is reflected in the discourse, constitutes a political act that aggravates the situation of vulnerability of this group of people and favors patterns of transnational violence in migration.

Sumario: Introducción / I. El discurso sobre migración en Estados Unidos / II. La construcción del contexto / III. El discurso dominante / IV. Expectativas que genera el discurso / V. La narrativa del discurso / VI. Las figuras retóricas / VII. El discurso: instrumentalización de la migración / VIII. Conclusión / Fuentes de consulta

* Doctora en Ciencias Jurídicas en la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad de Sevilla. Investigadora invitada del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República, México.

Introducción

El presente artículo tiene por objeto explorar, desde la perspectiva de las teorías críticas del derecho, el análisis del discurso como figura de análisis y herramienta de comprensión de los procesos sociales y de subjetivación política¹ para explicar el escalamiento de la violencia transnacional, entendida como la interconexión de actividades ilícitas ligadas al tráfico de personas y otros factores como el narcotráfico y el tráfico de armas, y su vínculo con los patrones de migración predominantes en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos.

En la actualidad, se enfrenta una situación de particular gravedad con la violación de los derechos humanos de migrantes de manera sistemática que se ha materializado con el secuestro, la extorsión, las desapariciones y el asesinato de personas en contexto de migración. México constituye un lugar determinante de convergencia de múltiples flujos migratorios, tanto regulares como irregulares. Se estima que entre 2014 y 2017 transitaron de manera irregular por México poco más de 1.5 millones de personas.² De acuerdo con la Secretaría de Gobernación de México (SEGOB), en el periodo que va de 2014 a julio de 2019, se identificaron 1,998 fallecimientos de personas migrantes, lo que en promedio significa la muerte de 30 personas cada mes durante su tránsito por México o en su intento de cruce en la frontera con Estados Unidos. Igualmente, hay un número importante de personas migrantes desaparecidas, sumado al hallazgo de más de 1,000 fosas clandestinas a lo largo del país, así como los cientos de cuerpos que no han sido identificados y que se presume que pueden pertenecer a personas en contexto de migración.³ Aun cuando las cifras demuestran que la principal causa de muerte de personas migrantes en tránsito se debe a ahogamientos y accidentes por tren, la tercera causa identificada es la violencia.

¹ Se refiere a las implicaciones subjetivas de las relaciones de dominación y al concepto de subalternidad que tiene una relevante aplicación en los procesos migratorios. La Subalternidad migratoria provee una visión crítica a la migración indocumentada contemporánea. Cf., Massimo Modonesi, *Subalternidad, antagonismo y autonomía*, p. 15; Sergio Prieto Díaz, “Subalternidad migratoria”.

² Unidad de política migratoria, registro e identidad de personas (UPMRIP), Secretaría de Gobernación, *Nueva política migratoria del Gobierno de México, 2018-2024*.

³ Secretaría de Gobernación, *Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional*, p. 8.

Adicionalmente, existen múltiples factores que ponen en alto riesgo de muerte a las personas migrantes en su tránsito por México hacia Estados Unidos, teniendo en cuenta que enfrentan constantemente violaciones a sus derechos humanos. En la medida en que estos eventos no siempre terminan en su muerte, no se reflejan en las bases de datos porque en raras ocasiones son denunciados dadas las circunstancias propias de la situación de migración, y por ello pasan inadvertidas. Ante estas cifras, la misma SEGOB reconoce que las fuentes que registran el número de fallecimientos de las personas migrantes dan solo una pequeña muestra de un problema más amplio y complejo.⁴

La prueba de que estamos ante un fenómeno que escala nuevas dimensiones se hizo evidente con el reciente y escalofriante hallazgo de cincuenta y tres personas migrantes muertas por asfixia dentro de un tráiler abandonado en Texas, territorio estadounidense. A raíz de este incidente, se advierte el avance de un fenómeno delincencial de contrabando de personas migrantes, proceso en el que los “polleros” tradicionales que eran individuos que se encargaban de guiar a quienes migran en su cruce hacia Estados Unidos, van siendo sustituidos por servicios de intermediarios vinculados a grandes grupos criminales que lucran de la necesidad de las personas que migran, y que ahora operan a mayor escala. En consecuencia, el tránsito por México se ha vuelto particularmente peligroso al constituir una “frontera vertical” por los controles legales en conjunto con las amenazas de grupos que operan al margen de la ley en contra de estos grupos en situación de vulnerabilidad.⁵

Se han identificado varios factores que explican la tendencia ascendente de los niveles de violencia en la ruta migratoria hacia Estados Unidos. Muchos autores coinciden en identificar la raíz del problema en los países expulsores por la exclusión, pobreza, corrupción, impunidad y la misma violencia que predomina en muchos países centroamericanos.⁶ Esta situación de violencia, seguida de la expulsión de centroamericanos de sus países de origen, no es suficiente para explicar la violencia criminal transnacional en el contexto migratorio.

⁴ *Ibid.*

⁵ Aida Silva Hernández, “Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México”.

⁶ Natalia Armijo y Raúl Benítez, *Vulnerabilidad y violencia en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos*.

Otra explicación al aumento de los delitos relacionados con la migración parte de la perspectiva de los países receptores de migrantes, al amparo de las políticas de recrudescimiento de la política antiinmigrante bajo el discurso de la seguridad que se desata a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Dentro de los Estados que conforman el denominado “corredor”, destaca Estados Unidos como principal país receptor, con sus políticas restriccionistas a la migración, y también involucra a México en su papel de patio trasero por el que se abren paso las personas que migran desde Centroamérica.

Este artículo propone un análisis narrativo del discurso que predomina en Estados Unidos como país receptor protagónico del fenómeno migratorio, tomando como punto de partida la construcción del contexto y las expectativas que la retórica de los decisores políticos estadounidenses difundida por medios de comunicación genera dentro de la sociedad norteamericana. Esta propuesta de análisis corresponde, en particular, a la corriente de la sociolingüística interaccional que se centra en la influencia del contexto y las intenciones de la comunicación para analizar situaciones de interacción con disimetría de los participantes que pertenecen a culturas distintas, distinto estatus o grupo social con un sistema de valores o creencias contrapuestos o divergentes. En el caso de países de acogida y tránsito, se trata de una población civil que bien se puede sentir afectada por la migración, y se torna receptiva al discurso que refleja una política restriccionista, que inclusive criminaliza la migración indocumentada.

El análisis se concentra en el gobierno del expresidente Donald Trump (2017-2021), ya que fue durante este periodo que afloraron y se hicieron más evidentes los sentimientos antiinmigrantes en la sociedad estadounidense. Inclusive, el discurso del presidente Biden en contra de las políticas migratorias que antecedieron su gobierno no han demostrado un cambio de estrategia, a tal grado que se puede afirmar que gran parte de la arquitectura de la política migratoria de los años en los que Trump estuvo al frente de la Casa Blanca continúan hoy en día.

Posteriormente, se hará un análisis de la audiencia de este discurso preponderante hacia la migración. Entendiendo las características y composición de la audiencia, se procede a describir la narrativa de este discurso y el texto que lo compone. Se resaltan los rasgos significativos del texto y se identifican las

figuras retóricas a las que este recurre. Por último, se expone la manera en la cual a través del discurso se consolida la instrumentalización de la migración como factor que favorece la violencia en el corredor migratorio.

I. El discurso sobre migración en Estados Unidos

El análisis del discurso como eje de comprensión de los procesos sociales que busca reconstruir la narrativa en torno al manejo del tema migratorio en el triángulo Centroamérica-México-Estados Unidos se enfoca en este último país. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), México ocupa la primera posición como país de destino al recibir 19.3% del total de personas migrantes.⁷ De nuevo, aunque la causa inmediata del problema se ubica en la situación que se vive actualmente en los países expulsores de migrantes en Centroamérica, es innegable que el fenómeno también se explica en Estados Unidos, desde donde se despliega un discurso muy definido en su papel de país de acogida de personas migrantes. Es por esto que se recurre al análisis del discurso que allí predomina para explorar la amalgama de composiciones discursivas en torno a las poblaciones migrantes en Estados Unidos que manifiestan tanto relaciones de poder como subjetividades; se analizarán diversas voces provenientes de miembros de un Estado hegemónico con el fin de confirmar en qué medida la política de este país, expresada por sus diversos actores cumple un objetivo instrumental hacia el fenómeno migratorio que favorece los patrones de violencia transnacional en la migración.

En este análisis, se reconoce que nombrar y categorizar los movimientos transfronterizos de personas constituye un acto político en sí que conlleva ciertas consecuencias y le proporciona sus connotaciones a los diferentes modos de movilidad, tal como puntualiza Hess.⁸

Metodológicamente, para construir la narrativa, se propone seguir una estructura básica para analizar el discurso basada en la crítica retórica, análisis creado a partir de las necesidades del receptor para lograr generar una identidad con el oyente, reconocer sus necesidades y propiciar la identificación con él.⁹

⁷ CONAPO, *Anuario de migración y remesas 2019*.

⁸ Sabine Hess, "De-naturalising transit migration. Theory and methods of an ethnographic regime analysis", p. 428.

⁹ Gerardo Ribeiro, *Verdad y argumentación jurídica*, p. 122.

II. La construcción del contexto

El discurso retórico contiene una respuesta a una situación histórica concreta. Como punto de partida, es necesario identificar dicho contexto. La situación internacional migratoria actual tiene por origen el movimiento hacia la globalización como “madre de todos los bienes, pero también de todos los males”. Esto se explica por la paradoja que la propia globalización construye porque su dinámica detona situaciones en las que, por un lado, la economía se desnacionaliza, pero, por otro, el fenómeno migratorio renacionaliza la agenda política en cuanto a que es potestad del Estado determinar el ingreso de población a su territorio.

Resulta innegable que la globalización ha generado inmensos contingentes de excluidos, transmigrantes, refugiados y migrantes económicos que permanecen en suspensión, atorados en los territorios de tránsito, por fuera de los dominios circunscritos de las normatividades nacionales. Las dos dinámicas que prevalecen son las regulaciones y los dispositivos de control para el acceso a la nacionalidad o ciudadanía, por un lado, y, por otro, un ordenamiento internacional que no ha respondido a la evolución de estos nuevos modelos de desarrollo que se fomenta con la desaparición de las fronteras en la economía de los países.

A partir del problema, se crearon conceptos y expresiones pragmáticas por parte de algunos autores como Huntington, quienes alimentaron una retórica de discurso xenófoba. Este autor sostiene que el tejido social e identidad nacional de Estados Unidos están amenazados por el terrorismo islámico global y la supuesta colonización de la diáspora latina. Es como, a partir de esta retórica, simples actos de migración indocumentada, que antes se contemplaban como faltas administrativas, se han convertido en actos bélicos.¹⁰

De la misma forma que Huntington, el influyente Centro para Estudios de Inmigración (CATO) publica trabajos que sugieren que la migración es una amenaza a la seguridad en la medida en que:

Estados Unidos, históricamente seguro y próspero, con vastos océanos como fosos y socios comerciales pacíficos que protegen sus fronteras desprotegidas, es la envidia espiritual y material del mundo. Sin embargo, la dinámica cambiante de la guerra y la guerra, de

¹⁰ Samuel Huntington, “The hispanic challenge”, pp. 30-45.

simétrica a asimétrica, lo confronta con la fea realidad de que una nación insegura en la defensa de sus fronteras, incluso del traspaso casual de quienes huyen del hambre en busca de trabajo, está, a su vez, a merced de aquellos cuyo traspaso es maligno.¹¹

La construcción del problema migratorio privilegió la postura de aquellos que ven en la inmigración una amenaza a su sociedad por encima de toda una tradición cultural estadounidense bajo la cual la inmigración ha sido parte fundamental de su origen y desarrollo.¹²

La subordinación al enfoque de seguridad que domina la política migratoria sacrifica abiertamente la coherencia interna de la política de cooperación. Esto resulta contrario al desarrollo humano y los derechos de las personas migrantes así como también al desarrollo económico como cambio estructural de los países del sur global. Pero esta faceta moral se oculta detrás del discurso de la seguridad.

Ya desde los gobiernos de Bush y de Obama se construyó lo que se denominó como la “máquina de la deportación”. La era Obama (2009-2017) presentó un récord de deportaciones de personas migrantes provenientes en su mayoría de México y Centroamérica. Al inicio de la era Trump, se ordenó que se aplicara la ley a “todo extranjero” que se hallara sin un estatus migratorio legal, lo que significa que para el Departamento de Seguridad Interna (DHS, por sus siglas en inglés: Department of Homeland Security), sin excepción, todos los migrantes son deportables.¹³

Mientras que a lo largo del gobierno de Obama se mantuvo un mayor margen de maniobra para iniciativas de defensa de las personas migrantes con un lenguaje discursivo que reconocía la dimensión multilateral del problema (lo cual, ante las prácticas de deportación resultaba ambiguo), Trump da un

¹¹ Traducción de la autora. “Yet the changing dynamics of war and warfare, from symmetrical to asymmetrical, confront it with the ugly reality that a nation uncertain in the defense of its borders, from even the casual trespass of those fleeing hunger to seek work, is, in turn, at the mercy of those whose trespass is malign”. Centro de estudios en migración (CATO), “The weaponization of immigration”.

¹² Putnam argumenta que los aumentos inducidos por la inmigración en la diversidad étnica y racial pueden reducir la solidaridad social y socavar el apoyo a la provisión de bienes públicos, incluidos los programas destinados a ayudar a los pobres, por ejemplo. Robert Putnam. “E pluribus unum: diversity and community in the twenty-first century”, p. 13.

¹³ Pedro Armendares, *La política migratoria de Trump*, pp. 46-47.

vuelco en el discurso apelando a su fuerza persuasiva electoral. En palabras de Domínguez:

El desprecio a los migrantes, principalmente mexicanos y centroamericanos, la necesidad de detenerlos a cualquier costo y con tal pretexto la construcción de un (in)viabile muro en la frontera de los dos países, fue una estrategia electoral ganadora. A partir de ello, las declaraciones tweeteadas se sucedieron hasta la actualidad manteniendo una fuerza propia, independiente de las realizaciones concretas que pudieran lograr. El discurso de odio contra los foráneos sigue siendo cultivado con relativo grado de ganancia.¹⁴

El actual gobierno de Biden, que sucede a la administración de Trump, aun cuando sostuvo a lo largo de la campaña una crítica a las políticas restrictivas sobre la migración, llegando a prometer que se promulgaría una reforma integral para reafirmar el compromiso de la nación con los solicitantes de asilo y los refugiados, no ha demostrado más que continuidad respecto al gobierno anterior, matizado por un tanto de humanidad que se le ha agregado al sistema de inmigración. Esto, a pesar de que poco después de asumir el cargo, el presidente Biden detuvo la construcción del muro en la frontera entre México y Estados Unidos, creando grandes expectativas de cambio que, en definitiva, no se han concretado.

III. El discurso dominante

Al analizar los discursos dominantes en los medios de comunicación y la retórica de los decisores políticos estadounidenses sobre la migración, se identifican dos narrativas maestras. La primera contiene la versión represiva de control de fronteras, identificada como dimensión de seguridad, y la segunda es la versión humanitaria y progresiva de abordar las “causas profundas” con ayuda, conocida como la dimensión de desarrollo.

Con el fin de justificar sus políticas restrictivas, es necesario generar percepciones negativas hacia la migración, sustentándolas con estadística manipulada. En contra de toda evidencia empírica, se enfatiza el riesgo a la

¹⁴ Rafael Domínguez Martín, “Migración y desarrollo: mitos tóxicos e incoherencia de políticas en la UE”, p. 106.

seguridad que representan los migrantes, por encima de consideraciones de cooperación. Estas interpretaciones distorsionadas y despolitizadas se mantienen con propósitos ideológicos de justificación del *statu quo* acerca del fenómeno migratorio, que mayormente se considera, contra toda lógica y una evidencia empírica aplastante, como producto de la falta de desarrollo. Estos sesgos se ven reforzados por el efecto de falso consenso que generan los medios de comunicación como formadores de la opinión pública en la medida en que tienden frecuentemente a apoyar dichas creencias preestablecidas.

Es reconocido que la manipulación de percepciones se ejecuta por los medios de comunicación a tal grado que el objetivo 17 del Pacto Mundial sobre la Migración establece a la letra: “Promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración” y resalta la importancia de sensibilizar y educar “a los profesionales de los medios informativos sobre las cuestiones y la terminología relacionadas con la migración”.¹⁵

A lo largo del gobierno de Trump se sostuvo el claro mensaje de que los inmigrantes “no son bienvenidos”, lo cual se respaldó con una serie de estrategias: llevar a juicio a todos los que crucen ilegalmente, quitarles a sus hijos, volver más estrictos los estándares de asilo, desacelerar el número de personas por día que tienen permitido solicitar asilo y obligar a los solicitantes a quedarse en México mientras esperan sus fechas en la Corte. Incluso hizo alarde de otras ocurrencias como disparar a los migrantes en las piernas o premiar públicamente a los agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés: Immigration Custom Enforcement) que interceptan migrantes en la frontera sin respeto a sus derechos humanos.

Resultó evidente que un amplio sector de la audiencia comulga con la política en contra de la inmigración, y es precisamente aquel fragmento el que fue captado con el discurso de Trump en un contexto de fuerte polarización, en el que la extrema derecha, pese a sus limitados éxitos electorales, marcó la agenda.

En contraste, la segunda narrativa que permea dentro de la sociedad estadounidense que conforma la contraparte de la “audiencia” rechaza el discurso político antiinmigrante. Este sector se manifestó de manera institucional en contra de la política antinmigrante impuesta durante el gobierno de Trump

¹⁵ Asamblea General de Naciones Unidas, *Pacto mundial sobre la migración*, p. 28.

con el constante bloqueo de su agenda de negar protección a los migrantes que solicitaran asilo. Es así como, por ejemplo, en una decisión que representó un revés temporal al intento del presidente de tomar medidas drásticas, como impedir las solicitudes de asilo de los integrantes de la caravana de centro-americanos que intentó cruzar la frontera a finales del 2018, un juez federal ordenó al gobierno de Trump que volviera a aceptar dichas solicitudes sin importar de dónde procedieran o cómo hubieran ingresado los solicitantes a Estados Unidos.

Otro ejemplo de los desencuentros legales entre el gobierno de Trump y las instituciones lo constituyó la apelación del gobierno de Trump ante un Tribunal del Distrito de Columbia contra el fallo que prohibió la expulsión de niños migrantes no acompañados detenidos en la frontera sin permitirles hacer peticiones de refugio bajo la normativa de la emergencia sanitaria por la COVID-19 en la frontera sur con México.

Las reacciones de rechazo a este conjunto de políticas antinmigrantes en algunas ciudades, especialmente las denominadas “ciudades santuario”, se han traducido en acciones puntuales a tal grado que la Comisión de Derechos Humanos de Nueva York publicó unas pautas para combatir la retórica del Gobierno federal de miedo y las políticas xenófobas que amenazan la salud y el bienestar de las comunidades de inmigrantes. Se logró que en la ciudad de Nueva York se prohibiera el término “inmigrante ilegal” (*illegal alien*), cuando sea utilizado “con la intención de degradar, humillar o acosar a una persona”, y establecieran multas para quien lo infrinja.

IV. Expectativas que genera el discurso

Esta retórica ha cumplido con el objetivo de deshumanizar al migrante, lo cual se combina con un mensaje cargado de xenofobia en su contra, en particular de origen latino, haitiano y musulmán. Con este discurso Trump, legitimó su mandato y, adicionalmente, logró revertir las “crisis de los refugiados” en su favor, excluyéndolo de su connotación de problema humanitario para aquellos cientos de miles de personas que son desplazadas por la violencia en sus países de origen, y transformándolo en una crisis que ponía en peligro la seguridad del pueblo estadounidense.

A lo largo de su mandato, Donald Trump se dirigió al auditorio, tanto a la comunidad internacional como al pueblo estadounidense, con una narrativa

clara acompañada de una propuesta de solución a un problema: el país está siendo vulnerado a través de su frontera sur, y prima la necesidad de manera urgente de un muro fronterizo para contener el flujo de drogas y criminales. Para sostener su postura de la defensa del país ante la amenaza, inclusive lo anunció ante el auditorio del pleno en la 74ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas:

A todos los que quieran traspasar ilegalmente nuestras fronteras, escuchen esto: no les paguen a los traficantes, no les paguen a los coyotes, no se pongan en riesgo ni arriesguen a sus hijos porque si llegan no se les permitirá entrar, pronto serán retornados a sus países, no se les dejará libres en Estados Unidos. Mientras yo sea el presidente aplicaremos nuestras leyes y protegeremos nuestras fronteras.¹⁶

En su discurso ante el “Estado de la Unión”, Trump volvió a justificar su política antiinmigrante con el autoritario discurso de la criminalización. Allí, ante toda la nación y como parte de un recurso retórico, invitó a un agente federal de inmigración que está a cargo de desarticular la pandilla MS-13 y a dos parejas de padres cuyos hijos fueron presuntamente asesinados por esta organización delictuosa. Mientras los padres lloraban ante las cámaras de televisión, el mensaje de Trump no pudo ser más xenófobo: son los migrantes los responsables de la pérdida de estas vidas. Como en sus “mejores” alocuciones de campaña dijo que la “flexibilidad migratoria” de las administraciones previas es la responsable de que entren al país “violadores” y “pandilleros”.

Dijo, también, que los policías fronterizos y los agentes de ICE son “héroes de la patria” que hacen su trabajo en condiciones de “extremo peligro”; discurso brutal tomando en cuenta las sistemáticas violaciones a los derechos humanos perpetradas por las policías migratoria y fronteriza, y la sistemática persecución que sufrían y sufren los migrantes.

Ofreció como moneda de cambio para la negociación en el Congreso la legalización de 1.8 millones de inmigrantes sin papeles y fue enfático en que para hacerla efectiva era necesaria la construcción del muro en la frontera con México y el endurecimiento de las restricciones para obtener la residencia o

¹⁶ ONU, “No vengán, los regresaremos a sus países, dice Trump a los migrantes desde la Asamblea General”.

el permiso de trabajo en Estados Unidos. Además, amenazó con incrementar significativamente el presupuesto tanto de ICE como de la *Border Patrol*, prometiendo un fortalecimiento de la presencia militar en la frontera. De manera similar, el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, conocido por sus siglas en inglés: Deferred Action for Childhood Arrivals, y la legalización de una importante franja de migrantes fueron tomados como moneda de cambio por Trump para imponer el muro y la militarización de la frontera.

Es claro que los mexicanos contaron como una pieza clave en este discurso. Bajo la venia del “Pacto para una Migración Segura, Ordenada y Regular”, México se sumó a la política migratoria estadounidense, quizás sin dimensionar que entraba a formar parte pasiva de la estrategia de deslocalización del control migratorio. Es así como, a partir de 2019, se adhirió a la política de frenar la inmigración centroamericana y levantó un muro conformado por elementos federales que impidieron el avance de los migrantes con un trato de intolerancia y expulsión: las deportaciones de salvadoreños y hondureños aumentaron en ese año en 39% y 40%, respectivamente.¹⁷

Como resultado del despliegue de fuerzas mexicanas hacia la frontera sur, fue posible que el presidente Trump declarara en un mitín que: “Con todo respeto, México está pagando por el muro que se construye en la frontera sur de su país”, y que además, le conviene al Gobierno mexicano. “Lo que estamos haciendo es deteniendo las drogas con cifras históricas”. La declaración fue recibida con aplausos de los asistentes. Ante la proximidad de las elecciones presidenciales, resultaba muy conveniente para el presidente Trump el hecho de que el resultado de esta participación de México estuviera teniendo resultados: frenó la llegada de 200.000 migrantes, hubo 124.000 deportados y más de 60.000 devueltos en el último año.¹⁸

La narrativa de su discurso tuvo un momento de desafío coyuntural donde se pudo argumentar, que a raíz de su discurso xenófobo que invita al odio hacia los migrantes, se detonó la octava matanza más fuerte, esta vez en El Paso, en donde un supremacista blanco abrió fuego en un centro comercial matando veintidós e hiriendo a varios más. La respuesta de Trump fue culpar a la salud mental del individuo y repetir su discurso de odio sobre los migrantes, prácticamente culpándolos por la tragedia sucedida.

¹⁷ *El Universal*, “El dilema migratorio”.

¹⁸ *El Universal*, “Con todo respeto, México está pagando por el muro: Trump”.

Tal como lo interpreta la nota periodística en el diario *El Universal*: “La crisis migratoria está poniendo en jaque a los gobiernos centroamericanos y al gobierno mexicano, así como la crisis de matanzas que continuamente suceden en Estados Unidos ponen en jaque la cordura de la sociedad estadounidense y de sus gobernantes”.¹⁹

Aunque esta matanza constituyó un acto terrorista perpetrado por una combinación de discursos de odio, un fácil acceso a la posesión de armas y un sistema que continúa permitiendo que la Asociación Nacional del Rifle (NRA, por sus siglas en inglés: National Rifle Association) tenga eco en el sector republicano, Trump, en vez de reflexionar sobre los efectos de su discurso en la sociedad, distrajo la atención profundizando en su narrativa, en vez de reconocer que recreaba la receta perfecta para que individuos xenófobos, adquieran fácilmente armas y pudieran asesinar a personas inocentes.²⁰

V. *La narrativa del discurso*

En el texto de los discursos se puede identificar el poder del lenguaje como práctica constituyente y regulativa. El discurso construye aquello de lo que se habla. El lenguaje afecta la realidad y lo convierte en una forma de acción. Así, los migrantes son objeto de persecución y criminalización, y son estigmatizados por buscar otras opciones para conservar la vida fuera de sus territorios. La percepción en los lugares de destino es que ellos van a ‘contaminar’ los contextos a donde se dirigen, mientras que, por el contrario, paradójicamente, la realidad indica que los migrantes son uno de los grupos más afectados por el neoliberalismo del inicio del siglo XXI.

Los efectos retóricos de esta denominada “crisis humanitaria” fueron ampliamente utilizados en el corto plazo y lograron desviar la atención de la discusión sobre la necesidad de planear soluciones sistémicas a largo plazo para enfrentar el problema. Aprovechando la estridencia mediática, en el caso de los menores no acompañados, el gobernador de Texas la visualizó como una eventual “tragedia de dimensiones monumentales” si estos menores no eran inmediatamente devueltos a sus países de origen. Ante el riesgo de lo que se

¹⁹ *El Universal*, “El dilema migratorio”.

²⁰ Tania Naanous, “La moneda de cambio: ¿armas vs. migrantes?”.

describió como una “creciente crisis de refugiados y seguridad nacional”, se desplazaron 1000 reservistas militares a la frontera con México.²¹

Este tipo de figuras, desafortunadamente, logran victimizar a los Estados receptores por encima de consideraciones humanitarias respecto a los migrantes, quienes deben ser los protagonistas de las crisis, dada su situación de vulnerabilidad extrema, y que la comunidad internacional tiene la obligación moral de atender. Se crea la impresión de que la migración constituye una “amenaza latente”, especialmente en torno a los flujos migratorios “ilegales” que, obviamente, son la gran mayoría.

Siguiendo a Espósito, este escenario no muestra otra cosa sino la necesidad excesiva de inmunizar: crear una barrera, un muro, una muralla, un antivírus; aspectos que, en conjunto, configurarían una subjetividad general de la necesidad de lo inmune sobre la población, suprimiendo en cada sociedad la angustia contra la amenaza (el migrante, el extranjero, el diferente, el delincuente, etcétera).²²

VI. *Las figuras retóricas*

En su artículo “Las palabras importan: representación de inmigrantes mexicanos en periódicos de Estados Unidos y México”, Galindo realiza un análisis de la prensa electrónica sobre la imagen que reflejan los artículos sobre los inmigrantes mexicanos. Es a partir de analizar no solo el texto, sino también la forma en que este puede influir en el lector para que crea en algo que trasciende el significado de las palabras, que se pueden descubrir implicaciones más allá del lenguaje que se utiliza en los artículos sobre temas de inmigración.²³

El estudio encontró las siguientes palabras de mayor uso durante la línea de tiempo que respondió a su diseño metodológico; se utilizaron 13 veces: estadounidenses, frontera, California, delincuente, entrada en vigor, salud, país de origen, ilegales, inmigrantes, mexicanos y seguridad. Estas palabras transmiten una connotación negativa al emplearse con mucha frecuencia en artículos sobre temas de inmigración. Según la autora del estudio:

²¹ Jaya Ramji-Nogales, “Migration emergencies”, p. 653.

²² Roberto Espósito, *Immunitas, protección y negación de la vida*.

²³ Sandra Galindo, “Las palabras importan: representación de inmigrantes mexicanos en periódicos de Estados Unidos y México”.

Fue posible confirmar el uso constante de palabras que describen a los migrantes como invasores, delincuentes u *otros* en la mayoría de los periódicos que se analizaron, incluidos los periódicos mexicanos. Este resultado ilustra lo comunes que se han vuelto estos términos en los medios y el hecho de que, probablemente, el público no se da cuenta hasta qué punto su uso puede perjudicar la imagen de los inmigrantes en general.²⁴

En algunos de los artículos de noticias que esta autora analizó, el contexto reforzaba el estereotipo de los inmigrantes que dependen de los recursos del gobierno, creencia que se observa claramente en los medios de comunicación cuando se refieren a los inmigrantes latinos, sobre todo durante acontecimientos que generan controversia. Esto se pudo evidenciar cuando la ley SB1070 del estado de Arizona facultó a su policía para que pudiese preguntar por la situación migratoria de cualquier persona sobre la cual tuviera “sospecha razonable” de que no estaba autorizada a permanecer legalmente en Estados Unidos. En la práctica, la policía podría detener a cualquier persona por sus rasgos físicos sin estar cometiendo necesariamente ninguna contravención o delito; es decir, esencialmente por tener rasgos latinos, asiáticos, indios y árabes, entre otros. Mientras que se utilizan para las personas que migran adjetivos como “violadores”, “pandilleros”, “delincuentes”; en contraste, para los agentes de ICE o la *Border Patrol* se hace uso de expresiones que los colocan como “héroes de la patria”, personas que hacen su trabajo en condiciones de “extremo peligro”.

Mientras que el fin general es generar un efecto deslegitimador ante la sociedad, con este tipo de mensaje soportado en el lenguaje vertido en diversos recursos gramaticales, la autora corrobora la forma en que se cumplen objetivos políticos como se vio durante la campaña presidencial de 2016 en Estados Unidos donde políticos como Donald Trump definieron a los inmigrantes mexicanos como delincuentes y violadores. Como ya se observó, este artículo reitera que el objetivo político tras deslegitimar la causa de la migración consiste en transformarla en bandera política de campaña.

Para lograr la deslegitimación de los inmigrantes como grupo, se recurre a las siguientes categorías:

²⁴ *Ibid.*, p. 17.

Deshumanización: Rotular grupos como inhumanos haciendo referencia a categorías subhumanas (raza inferior y animales).

Proscripción: Categorizar los grupos como violadores de normas sociales (asesinos, ladrones, violadores, etcétera).

Caracterización de rasgos: Atribuir rasgos de personalidad evaluados como extremadamente negativos e inaceptables para una sociedad dada (agresores o idiotas).

Grupos de comparación: Categorizar al grupo deslegitimado con grupos valorados negativamente (vándalos o hunos).

Acciones proscritas: Para mencionar las acciones ilegales (violar, robar, asesinar, extorsionar).

Caracterización negativa de las acciones: Hace referencia al uso de adjetivos que califican las acciones violentas cometidas como negativas (atrocidad, crueldad).²⁵

Claramente, se cumple con encuadrar al migrante dentro de estas categorías cuando se le conceptualiza como analfabeta y persona pobre proclive a la criminalidad. Adicionalmente, Estévez ha señalado que en particular la discriminación hacia las mujeres migrantes mexicanas, inclusive, las retrata como potenciales portadoras de bebés.²⁶

Las diversas maniobras de deslegitimación del migrante se lograron exponer con el análisis del discurso que identificó de manera clara los mensajes vertidos a la sociedad para lograr el objetivo. Esto conlleva a una significación psíquica que consiste en denegarle a un determinado grupo un reconocimiento jurídico, lo que tiene consecuencias en términos del autorrespeto de los colectivos excluidos. Como bien lo expresa Honneth: “Tolerar una inferioridad jurídica debe llevar a un sentimiento paralizante de vergüenza social del que sólo la protesta activa y la resistencia pueden liberar”.²⁷

VII. El discurso: instrumentalización de la migración

La instrumentalización se ha venido materializando con el uso del discurso de odio para encauzar la problemática en conjunto con otras herramientas: la

²⁵ *Ibid.*, pp. 9-12.

²⁶ Ariadna Estévez, *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*, p. 104.

²⁷ Axel Honneth, *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*, p. 148.

manipulación de las cifras, el uso perverso de la contradicción nativos/foráneos que ha aumentado el clima de odio contra los migrantes y el fortalecimiento de los partidos de derecha y grupos xenófobos.

Respecto a la manipulación de cifras, es un mito que el crecimiento de la migración esté alcanzando cifras históricas: mientras que rebasó un máximo de 14.8% en 1980, en el año 2000 llegó a 11.1%, con un dato más actual alcanza 13.7% en el año 2017.²⁸ Las anteriores cifras despiertan la duda de por qué los números relativamente pequeños generan tanta preocupación. Como lo anota Domínguez, los sesgos en la estadística son el resultado de la tendencia a buscar evidencia confirmatoria en información relevante para una creencia que, en ocasiones, se torna en el extremo de las profecías autocumplidas mediante la disposición a interpretar datos ambiguos a la luz de expectativas previas y creencias preestablecidas. Con estas interpretaciones de la estadística, se logra generar una determinada percepción dentro de la sociedad contra la inmigración.²⁹

Concatenado a lo anterior, la cuestión migratoria es proclive a ser objeto de instrumentalización. Esto se explica con el realineamiento de las directrices del Gobierno estadounidense en temas de importancia en la reconfiguración del poder mundial y la reorganización del capitalismo mundial en su versión neoliberal en el siglo XXI. Actualmente, nos encontramos en plena disputa por la nueva hegemonía de los grupos de poder con movimientos, tanto de la izquierda como de la extrema derecha, en un intento por recomponer los mecanismos de la gobernabilidad del mundo. La migración es un tema que se instrumentaliza con altos beneficios para la élite que conforma los partidos de derecha y, en últimas, permite el dominio de unos grupos humanos sobre otros y la segregación entre ellos. Motivaciones de tipo económico o de diferencias clasistas se encuentran subyacentes a esos conflictos que generan la dinámica de la nueva xenofobia y las formas de desencadenamiento de varios tipos de violencia que adquiere connotaciones transnacionales como la que enfrentan actualmente las personas que migran en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos.

²⁸ Migration Policy Institute.

²⁹ Rafael Domínguez Martín, *op. cit.*, p. 23.

VIII. Conclusión

El discurso oficial en Estados Unidos ha llegado a nombrar y categorizar los movimientos transfronterizos de personas sin dimensionar que este hecho constituye un acto político que produce consecuencias. La connotación que le proporciona al modo de movilidad en el que los migrantes huyen de la violencia vinculada con la pobreza criminaliza la migración, abriendo un espacio de ilegalidad que ampara actos de violencia contra los migrantes, desapariciones forzadas, extorsión y todo un desarrollo en servicios de intermediarios vinculados a grandes grupos criminales que lucran de la necesidad de las personas que migran.

La seguridad tiene una amenaza directa en este agujero negro que está transformando simples actos de migración indocumentada, que tienen la connotación de faltas administrativas, en un espacio de ilegalidad que amenaza más la seguridad que la migración en sí misma.

Por el contrario, la migración no se percibe como una amenaza cuando se encuentran los cadáveres de migrantes que forman parte de familias que buscan alternativas para sobrevivir de una manera digna. No queda claro que la muerte de una persona migrante constituya una defensa a la seguridad. Se trata de personas a las que el discurso antiinmigrante quiere encuadrar dentro de categorías proclives a la criminalidad, que requieren de muros y ejércitos para ser detenidos. El resultado es el migrante deshumanizado por el discurso imperante, discurso que consolida la instrumentalización de la migración para favorecer intereses hegemónicos.

Es una realidad que ya se requiere una sustitución de los paradigmas actuales desde los que se lidia con la migración, como las políticas represivas y la criminalización de las personas migrantes que representan una barrera para el respeto de los derechos humanos, o de una gobernanza que pretende “administrar” o “gestionar” el problema migratorio en favor del poder hegemónico de los países cuyos intereses determinan el manejo migratorio obviando criterios de humanidad.

Fuentes de consulta

Bibliográficas

- Armendares, Pedro. *La política migratoria de Trump*. México, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, México, 2018.
- Armijo, Natalia, Raúl Benítez y Athanasios Hristoulas. “‘Las Maras’ y la seguridad en el triángulo México-Estados Unidos-Centroamérica”. *Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa*. Carlos Baranchina (coord.), Plaza y Valdés Editores y Universidad de Quintana Roo, México, 2009.
- Armijo Natalia y Raúl Benítez. “Vulnerabilidad y violencia en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos”. *Políticas internacionales, migración y gobernanza*. Eliana Cárdenas Méndez (Ed.), Ediciones de la Universidad de Quintana Roo, México, 2018.
- Domínguez Martín, Rafael. “Migración y desarrollo: mitos tóxicos e incoherencia de políticas en la UE”. *Migraciones Internacionales en el siglo XXI. Un análisis desde una perspectiva crítica*. Ana Celsa Cabrera García, et al. (coord.), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales, Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Red Iberoamericana Académica de Cooperación Internacional, y Universidad Autónoma del Caribe, 2019.
- Espósito, Roberto. *Immunitas, protección y negación de la vida*. Buenos Aires, Amorrortu, 2005.
- Estévez, Ariadna. *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*. Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, UNAM, 2018.
- Galindo Gómez, Sandra E. “Las palabras importan: representación de inmigrantes mexicanos en periódicos de Estados Unidos y México”. *Migraciones Internacionales*, vol. 10, enero-diciembre 2019.
- Honneth, Axel. *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*, Barcelona, Crítica Grijalbo Mondadori, 1997.
- Modonesi, Massimo. *Subalternidad, antagonismo y autonomía*. Buenos Aires, CLACS, 2010.
- Putnam, Robert. “E Pluribus Unum: Diversity and Community in the Twenty-First Century: The 2006 Johan Skytte Prize Lecture”. *Scandinavian Political Studies*. vol. 30, núm. 2, junio, 2007.
- Ribeiro, Gerardo. *Verdad y argumentación jurídica*. Sexta edición, México, Porrúa, 2017.

Electrónicas

- Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Fundación BBVA (2019). *Anuario de migración y remesas 2019*. Séptima edición, México, <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2019>
- Center for Immigration Studies (CATO). “The weaponization of immigration”. February 8, 2008. <https://cis.org/Weaponization-Immigration> (consultado el 09 de 2020).

- Mundo. “Con todo respeto, México está pagando por el muro: Trump”. *El universal*. 28/01/2020. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/con-todo-respeto-mexico-esta-pagando-por-el-muro-afirma-trump>
- MPI. Migration Policy Institute, s.a. <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/us-immigration-trends#history>
- ONU. Noticias ONU. “No vengan, los regresaremos a sus países, dice Trump a los migrantes desde la Asamblea General”. 24 de septiembre de 2019. <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462662>
- Opinión. “El dilema migratorio”. *Editorial, El Universal*. 08/01/2020. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/editorial-el-universal/el-dilema-migratorio>
- Prieto Díaz, Sergio. “Subalternidad migratoria”. *Argumentos. Estudios Críticos De La Sociedad*. Núm. 90, 2019, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1089>
- Ramji-Nogales, Jaya. “Migration Emergencies”. *Hastings Law Journal*, Vol. 68, 2017; Temple University Legal Studies Research Paper No. 2016-55. <https://ssrn.com/abstract=2869230>
- Unidad de Política Migratoria, registro e identidad de personas (UPMRIP). Secretaría de Gobernación. *Nueva política migratoria del Gobierno de México, 2018-2024*. 2019. http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Nueva_Politica_Migratoria

Hemerográficas

- Hess, Sabine. “De-naturalising transit migration. Theory and methods of an ethnographic regime analysis”. *Population, Space and Place*, vol. 18, núm. 4, 2012.
- Huntington, Samuel P. “The hispanic challenge”. *Foreign Policy*, vol. 141, 2004.
- Naanous, Tania. “La moneda de cambio: ¿armas vs. Migrantes?”. *El Sol de México*, Opinión, viernes 9 de agosto de 2019.
- Silva Hernández, Aida. “Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México”. *REHMU, Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, núm. 44, vol. 23, enero-junio 2015, Brasil.

Otras

- Asamblea General de Naciones Unidas. *Pacto mundial sobre la migración*, Nueva York: A/RES/73/195, 2018.
- Secretaría de Gobernación. *Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional*, Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria, año 1, núm. 2, abril-junio de 2020.